

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable, distribución y saneamiento de Dos Aguas (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 5.273.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 105.473 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de marzo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Zafra de Záncara (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 6.676.868 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 133.137 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

..... de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de marzo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acceso y enlace ferroviario en Lezo», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

La Junta del Puerto de Pasajes convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del «Proyecto de acceso y enlace ferroviario en Lezo», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro (24) meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa un millón quinientas treinta y un mil seiscientos ochenta y una (1.531.681) pesetas.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los contratistas en los grupos y subgrupos siguientes:

Subgrupos 1 (Desmontes y vaciados), 2 (Explicaciones) y 5 (Túneles) del grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones); Subgrupo 3 (De hormigón pretensado) del grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras); Subgrupo 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles) y subgrupo 4 (Con firmes de mezcla bituminosas) del grupo G (Viales y pistas), establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. **Lugar de presentación:** Las proposiciones se entregarán en mano, en la

Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

7.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 27 de marzo de 1974.

7.3. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 28 de marzo de 1974, a las doce horas ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (documentación general). Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo y subgrupos citados en el apartado 5.

4.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

8.3. Sobre número 2 (documentación para la admisión previa). Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Plan esquemático de las obras, en la forma que se detalla en el apartado 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por el licitador.

8.4. Sobre número 3 (proposición económica). Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

8.5. Las propuestas se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Pasajes, 14 de febrero de 1974.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ortiz.—1.093-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social en Avila.

El presupuesto de contrata asciende a 467.920.870,43 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en dieciocho meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2, de Avila.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Avila, 18 de febrero de 1974.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo.—1.162-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 2/1974 para el suministro de diverso material con destino al nuevo Ambulatorio y Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la instalación de un Ambulatorio y una Escuela de Enfermeras en Ciudad Real, distribuido en los siguientes lotes:

- Número 1. Mobiliario clínico.
- Número 2. Mobiliario general.

- Número 3. Enseres y efectos diversos.
- Número 4. Aparatos y dispositivos.
- Número 5. Instrumental general y de odontología oftalmología y otorrinolaringología.
- Número 6. Material de rehabilitación.
- Número 7. Útiles de laboratorio.
- Número 8. Enseres y ropas.
- Número 9. Enseres y efectos sanitarios.
- Número 10. Reponible.
- Número 11. Fungible y varios.

Los oferentes podrán optar a todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelo de proposiciones, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barrada de Pío XII) de Ciudad Real, durante los días hábiles hasta el cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la Residencia, durante las horas de jornada normal hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1974, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos, en sesión pública, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1974, a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos».

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 15 de febrero de 1974.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—1.166-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 1973, para adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados, la Presidencia de este Instituto, con fecha 16 de febrero de 1974, ha resultado adjudicar este concurso a las siguientes firmas:

1.º A «E. R. I. M. S. A.», con un compactador «Albaret», modelo «Isopactor M-4 Standard», de neumáticos, y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de tres millones doscientas quince mil (3.215.000) pesetas.

2.º A «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima», con un compactador «Scheid», modelo RW-210, y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de dos millones novecientas noventa y siete mil (2.997.000) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.183-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto reformado de enlace de la avenida del Fonollar con la carretera C-225, en San Baudilio de Llobregat».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto reformado de enlace de la avenida del Fonollar con

la carretera C-215, en San Baudilio de Llobregat».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º) hasta las doce horas y treinta minutos del día en que se cumplan los quince hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las trece horas.

El presupuesto de contrata asciende a trece millones cuatrocientas una mil doscientas setenta (13.401.270) pesetas.

La garantía provisional será de doscientas sesenta y ocho mil veinticinco (268.025) pesetas, y la definitiva, de quinientos treinta y seis mil cincuenta y una (536.051) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 14 de febrero de 1974.—El Gerente accidental, Alberto Serratosa.—475-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Secretariado Central de Asuntos Económicos por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión de la obra «Jornadas Sindicales sobre Concentración de Empresas».

El Secretariado Central de Asuntos Económicos convoca concurso público para la adjudicación de la impresión de la obra «Jornadas Sindicales sobre Concentración de Empresas».

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados hasta el día 20 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Secretaría Técnico Administrativa de este Secretariado Central, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta (Casa Sindical).

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Secretario técnico administrativo del Secretariado Central de Asuntos Económicos, Juan Antonio Elegido.—1.310-A.

Resolución del Secretariado Central de Asuntos Económicos por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión de la obra «Anuario de Exportadores».

El Secretariado Central de Asuntos Económicos convoca concurso público para la adjudicación de la impresión de la obra «Anuario de Exportadores».

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados, hasta el día 20

del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Secretaría Técnica Administrativa de este Secretariado Central, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta (Casa Sindical).

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Secretario técnico administrativo del Secretariado Central de Asuntos Económicos. Juan Antonio Elegido.—1.311-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y mobiliario con destino a la Residencia «Padre Polanco», de Orihuela del Tremedal.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Teruel convoca concurso público para adquisición de material y mobiliario, por una cuantía de 639.500 pesetas, con destino a la Residencia «Padre Polanco», de Orihuela del Tremedal.

Las proposiciones se admitirán en el Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales, planta 4.ª de la Casa Sindical, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados a dicho Secretariado.

Teruel, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Sainz Planillo.—1.245 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta, a la baja, para la construcción de una granja experimental agrícola-ganadera.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 28 de febrero actual, por el presente se anuncia subasta, a la baja, para la construcción de una granja experimental agrícola-ganadera con un tipo de licitación de 7.146.384 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán, ajustadas al modelo que se inserta al final, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la documentación siguiente, por separado:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Resguardo de constitución de la fianza provisional en cuantía de 101.460 pesetas.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes de trabajo.
5. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado.

Caso de concurrir alguna Sociedad, deberá acompañarse asimismo lo siguiente:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva, a constituir, se podrán depositar en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de ejecución de las obras se halla fijado en diez meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta la presente subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones que la presente, el décimo día siguiente al en que se declare desierta la primera.

Se hace constar, asimismo, haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión con domicilio en calle y con documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta, al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 26 de febrero de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—1.407 A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización de las calles Eugenio Franco, Mosén Reig, Paher Casanovas y Santa María Magdalena.

Presupuesto: 6.234.213 pesetas.

Fianza provisional: 124.684 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de la calle Taquígrafo Martí.

Presupuesto: 3.365.509 pesetas.

Fianza provisional: 87.310 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de la calle Vallcalent.

Presupuesto: 5.280.565 pesetas.

Fianza provisional: 105.611 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de la calle Paraguay.

Presupuesto: 1.450.154 pesetas.

Fianza provisional: 29.903 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de los obras de los proyectos de urbanización que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización de la calle Príncipe de Viana (tramo comprendido entre la plaza Berenguer IV y la avenida General Mola).

Presupuesto: 6.414.878 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de la calle Príncipe de Viana (tramo comprendido entre avenida General Mola y avenida Alcalde Porqueras).

Presupuesto: 3.409.878 pesetas.

Fianza provisional: 68.197,55 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de la calle Magin Morera.

Presupuesto: 6.645.477 pesetas.

Fianza provisional: 132.909 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Proyecto de urbanización de las calles Sierra Almenara, Sierra del Montsech, Pi-

rineos, Sierro del Cadí y Sierra de Prades.

Presupuesto: 3.522.604 pesetas.

Fianza provisional: 70.452 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar al adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pahería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles; a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la repoblación forestal (1.ª fase) en el monte «Cenagortagana», número 77 del Catálogo.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 15 de enero próximo pasado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 26 del mismo mes, se saca a concurso-subasta la adjudicación de los trabajos de plantación de pinos insignis en el monte «Cenagortagana» (1.ª fase), número 77 del Catálogo de montes públicos en la excelentísima Di-

putación Foral de Alava, propiedad de este Ayuntamiento, conforme al proyecto confeccionado por el doctor Ingeniero de Montes don Fernando Bruna Dublang, a saber:

Tipo máximo de licitación: 733.368 pesetas.

Garantía provisional: 22.001 pesetas, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La definitiva se elevará al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Duración de los trabajos y pagos: Deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse en todo caso para el 30 de abril de 1975, efectuándose los pagos mediante aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la plantación de pino insignis (1.ª fase) en el monte «Cenagortagana», número 77 del Catálogo.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en casos de incapacidad e incompatibilidad, justificantes de cuanto se exige en el pliego para hacerse cargo de la contrata y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada. Ambos se presentarán conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada su reconocida urgencia.

Al día siguiente hábil al transcurso del plazo anterior, y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las plicas de referencias.

Una vez efectuada, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los licitadores que son admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre propio (o en representación de según documento bastanteadado que acompaña), enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto de repoblación forestal con pino insignis (1.ª fase) en el monte «Cenagortagana», número 77 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento de Llodio, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompaña los documentos exigidos y la Memoria correspondiente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre propio (o en representación de según documento bastanteadado que acompaña), enterado del pliego de con-

diciones, planos y presupuesto del proyecto de repoblación forestal con pino insignis (1.ª fase) en el monte «Cenagortagana», número 77 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento de Llodio, que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta, se comprometo a realizarlo con sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 18 de febrero de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso para la contratación de banda de música, «Txistularis» y Profesores de Solfeo e instrumental para el año actual.

Cumplidos los preceptos reglamentarios, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la contratación de banda de música, txistularis y profesores de solfeo e instrumental para el año 1974, aprobado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 2 de enero próximo pasado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, del 2 del presente mes, se anuncia dicho concurso a saber:

Tipo máximo de licitación: 510.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.200 pesetas, que será elevada al 4 por 100 del importe en que se adjudique.

Los Profesores de Solfeo e Instrumental que saldrán del seno de la banda de música y «Txistularis», darán clases todas las semanas del año, exceptuándose las comprendidas en los periodos de vacaciones escolares. Los lunes y miércoles de siete a nueve de la noche, se impartirán las clases de Instrumentos, y martes y viernes, a la misma hora, las de Solfeo.

Este Ayuntamiento se reserva la facultad de admitir la que considere más idónea o desechar todas las presentadas, según convenga al criterio de la Corporación.

Las proposiciones para optar a este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, para ser resuelto por el Pleno de la Corporación con carácter definitivo.

Modelo de proposición

Don en nombre o representación de vecino de provincia de enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la contratación de banda de música, «Txistularis» y Profesores de Solfeo e Instrumental para el año 1974 y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a cumplir exactamente dicho pliego de condiciones y a realizar tales trabajos en la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento del noble Valle de Llodio.

Llodio, 18 de febrero de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—1.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Torres Miranda, en su encuentro con el paseo de Santa María de la Cabeza.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Torres Miranda, en su encuentro con el paseo de Santa María de la Cabeza.

Tipo: 2.358.950 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.385 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Torres Miranda, en su encuentro con el paseo de Santa María de la Cabeza, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de pavimento de la calle de Sinesio Delgado.

Objeto: Concurso de obras de reparación de pavimento de la calle de Sinesio Delgado.

Tipo: 1.912.818 pesetas.
Plazos: Dos meses para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.693 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de pavimento en la calle de Sinesio Delgado, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de mejora del Pozo La Torre número 2».

En virtud de lo resuelto por este Ayuntamiento, se anuncia concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de «Proyecto de mejora del Pozo La Torre número 2».

Tipo de la licitación: 1.756.390 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentación de reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: 33.346 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para las obras del «Proyecto de mejora del Pozo La Torre número 2», convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifras) sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, des-

de el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido diez días, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse aplicado el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario.

Martorell, 21 de febrero de 1974.—El Secretario, Francisco de la Fuente.—1.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Mercado de Abastos.

Cumplidos los trámites previos necesarios se anuncia el concurso-subasta:

Objeto: Obras de reforma del Mercado de Abastos mediante concurso-subasta, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Arquitecto don Juan Mateo Carrasco Romero.

Comienzo de las obras: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se le haya comunicado la adjudicación definitiva.

Duración de las mismas: Ocho meses, prorrogables por causa justificada.

Forma de pago: Contra certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas.

Tipo de licitación: 621.017 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: En dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo la propuesta económica ajustada al modelo que se inserta a continuación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura.

Garantías: La provisional es de 10.630 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate en metálico.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en póliza del Estado, 6 pesetas en sellos de la Mutualidad y 6 pesetas en sellos municipales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos del primer periodo de la licitación tendrá lugar en este Ayuntamiento al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días, también hábiles, que por razón de las obras se han señalado, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Existe consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad expedido en el día de de en su propio nombre (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego, proyecto y presupuesto que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de por la cantidad de (en letra y sin céntimos) pesetas, haciendo constar además:

a) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en de de

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada para participar en la subasta.

d) Bajo su responsabilidad se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones laborales y de seguridad social señalen las disposiciones vigentes en la materia para con los productores que emplease.

e) Se somete y acepta el cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de y de las normas vigentes que regulan la contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Río, 15 de febrero de 1974.—
El Alcalde.—1.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acerado, pavimentación y ornamentación de la avenida de Blanca Paloma.

Cumplidos los trámites previos necesarios se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Obras de acerado, pavimentación y ornamentación de la avenida Blanca Paloma, de acuerdo con el proyecto técnico elaborado por el Arquitecto don Juan Mateo Carrasco Romero.

Comienzo de las obras: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se haya comunicado la adjudicación definitiva.

Duración de las mismas: Tres meses, contados a partir de la adjudicación, prorrogable por causa justificada.

Forma de pago: Contra certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas.

Tipo de licitación: 544.341 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: En dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo la propuesta económica ajustada al modelo que se inserta a continuación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura.

Garantías: La provisional es de 16.330 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, en metálico.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en póliza del Estado, 6 pesetas en sello de la Mutualidad y 6 pesetas en sellos municipales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en este Ayuntamiento al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días, también hábiles, que por razón de las obras se han señalado, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Existe consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en su propio nombre (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego, proyecto y presupuesto que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de, por la cantidad de (en letra y sin céntimos) pesetas, haciendo constar además:

a) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en de de

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada para participar en la subasta.

d) Bajo su responsabilidad se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones laborales y de seguridad social señalen las disposiciones vigentes en la materia para con los productores que emplease.

e) Se somete y acepta el cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de y de las normas vigentes que regulan la contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Río, 15 de febrero de 1974.—
El Alcalde.—1.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 161-A, denominado «Pinar y Labores», de la pertenencia de esta Corporación.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 161-A, denominado «Pinar y Labores», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 2.197 pinos pinaster agotados, con un volumen de 956 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 721 metros cúbicos de madera sin corteza y 85 metros cúbicos de leñas de copas, en el tranzón 3, correspondientes a la corta ordinaria anual del plan de aprovechamientos de 1973-1974.

Precio de tasación: El de 1.304.175 pesetas.

Precio índice: El de 1.630.319 pesetas. Una vez apeado y pelado el aprovechamiento por cuenta del adjudicatario, se procederá a la cubicación para la liquidación definitiva.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 26.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 26.388 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio de ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 16 de febrero de 1974.—El Alcalde, Elías Martínez Pizarro.—1.855-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de bocas de riego e incendio en el casco urbano.

Subasta para contratar las obras de instalación de bocas de riego e incendio en el casco urbano de San Fernando de Henares.

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 4 de diciembre de 1973 y lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—Objeto del contrato: Obras de instalación de bocas de riego e incendio según proyecto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 4 de diciembre de 1973.

Segundo.—Tipo de licitación: Dos millones novecientas seis mil ciento cincuenta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos (2.906.151.48 pesetas), a la baja.

Tercero.—Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Quinto.—Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas

municipales, desde las diez a las catorce horas.

Sexto.—*Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 58.123 pesetas.

Séptimo.—*Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 116.240 pesetas.

Octavo.—*Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de bocas de riego e incendio de San Fernando de Henares, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno.—*Presentación de pliegos*: En las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Décimo.—*Apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares a 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jesús Ambrós Fabre.—1.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en las calles de Nazario Calonge, Huerta y colindantes de este pueblo.

Subasta para contratar las obras de alumbrado público en las calles de Nazario Calonge, Huerta y colindantes, de este pueblo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 23 de agosto de 1973 y lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—*Objeto del contrato*: Obras de instalación de alumbrado público en las calles La Presa, Nazario Calonge, Huerta y colindantes de San Fernando de Henares, según proyecto aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de 23 de agosto de 1973.

Segundo.—*Tipo de licitación*: Seiscientas treinta y seis mil ochocientas noventa y seis pesetas (636.896 pesetas), a la baja.

Tercero.—*Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—*Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Quinto.—*Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Sexto.—*Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 19.107 pesetas.

Séptimo.—*Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 38.214 pesetas.

Octavo.—*Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público de las calles Presa, Nazario Calonge, Huerta y colindantes de San Fernando de Henares, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno.—*Presentación de pliegos*: En las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Décimo.—*Apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares a 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jesús Ambrós Fabre.—1.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la red de distribución de agua en Argomilla y La Penilla.

Objeto y tipo: Construcción de la red de distribución de agua en Argomilla y La Penilla por un precio de 3.623.585 pesetas (tres millones seiscientos veintitrés mil quinientas ochenta y cinco pesetas), incluidos los honorarios técnicos.

Duración: Las obras deberán dar comienzo antes de transcurrir treinta días desde la notificación de la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de cuarenta y un mil trescientas ochenta y una pesetas (41.381 pesetas) y la definitiva de ochenta y dos mil setecientas sesenta y dos pesetas (82.762 pesetas).

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en unión de la Memoria, planos y presupuestos.

Modelo de proposición: «El que suscribe, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los proyectos y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de la construcción de la red de distribución de agua en Argomilla y La Penilla, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que

figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: En el Registro de Entrada de las oficinas municipales, durante las horas de nueve a una de la mañana, y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para el pago de antedichas obras.

Santa María de Cayón, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde, José García Ruiz.—1.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Fernando de Querol, de esta villa.

En cumplimiento de acuerdo corporativo, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del contrato: «Pavimentación de la calle Fernando de Querol, de esta villa.

Tipo de licitación: 1.230.719 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días a partir de su comienzo, que deberá tener lugar dentro de los diez días de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada, a expedir por el señor Ingeniero municipal, Director de la misma.

Garantías: Provisional de 25.000 pesetas; definitiva de 50.000 pesetas.

La documentación y expediente reglamentario estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días, contados desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura y adjudicación provisional: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública para adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle Fernando de Querol» de la villa de Torredembarra, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a las que se establecen en las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

El anuncio de referencia ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 11 del actual.

Torredembarra, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de pista polideportiva en el Colegio Nacional «Ángel Escoriaza» del barrio de la Cartuja Baja.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de pista polideportiva en el Colegio Nacional «Ángel Escoriaza» del barrio de la Cartuja Baja.

Tipo de licitación: 780.725 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.214,50 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta, que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... referente a la subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en el Colegio «Ángel Escoriaza» del barrio de la Cartuja Baja, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata

por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de; comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de febrero de 1974.—El Secretario general.—1.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de instalación de invernadero en La Fuente de la Caña.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de invernadero en La Fuente de la Caña.

Tipo de licitación: 1.984.340,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 34.465 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de instalación de invernadero en La Fuente de la Caña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de febrero de 1974.—El Secretario general.—1.207-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 11.999 de registro, correspondiente al 25 de junio de 1970, constituido por Ricardo Ruiz Martínez, en metálico, por un importe de 74.165 pesetas. (Referencia 2.754/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Administrador.—1.913-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Sergio del Giudice, cuyo último domicilio conocido es Köln 1, Gereonshof 36, le ha sido impuesta una sanción de 3.000 pesetas por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «F. M. W.», matrícula K-SP-237, significándole que el importe de la misma de-

berá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial».

Valencia, 20 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.659-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra mister Jeffery, cuyo último domicilio conocido es 70 Bankfield Lane, Southport, Lancashire, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Bedford», furgoneta, matrícula que se desconoce, bastidor CAV-125501, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimis-

mo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial».

Valencia, 20 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.658-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra doña Bárbara Steffens, cuyo domicilio actual se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Ford Taunus», matrícula D-NU-905, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública